

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Recursos Naturales.

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.4/F/0283-17

Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Agosto 30 de 2017

PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ
INSPECTOR (ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITO (S) A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 30 de Agosto 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar Vigilancia Sistemática en materia forestal

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.


ING. HUMBERTO MEX CUPUL
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario


HMC/PPMD



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01 de Septiembre de 2017

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul

Folio: 417/2017

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado:	Martin	Dominguez	Pedro Pablo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 30 de Agosto de 2017

Lugar: Mpio. de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: **realizar recorrido de Vigilancia Sistemática en Materia Forestal.**

Síntesis: **El día 30 de Agosto de 2017, se realizó recorrido de vigilancia sistemática en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto en materia Forestal sin detectar personas realizando actividades de aprovechamiento forestal maderable o transportando productos forestales**

Conclusión: **no se detectó ilícito alguno con el aprovechamiento de materias primas forestales durante el recorrido .**

Resultados Obtenidos: **no se detectó ilícito alguno con el aprovechamiento de materias primas forestales durante el recorrido**

Contribución: **Contribuir al POA 2017 en el rubro ID 01.SRN.19 recorridos de vigilancia**

Atentamente

C. Pedro Pablo Martín Domínguez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Recursos Naturales.

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/VS/0278/17

Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Agosto 24 de 2017

**NOE DEMETRIO KU CHAN
PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ
INSPECTOR (ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITO (S) A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Costa Maya, Mpio. Othón P. Blanco y Mpio. Bacalar, Q. Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: del 24 al 26 de Agosto del 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar en Operativo de Vida Silvestre.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.


**ING. HUMBERTO MEX CUPUL
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 29 de Agosto de 2017

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul

Folio: 411/2017

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado:	Martin	Dominguez	Pedro Pablo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24 al 26 de Agosto de 2017

Lugar: Costa Maya Municipio de Othón P. Blanco, y Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: **Participar en el Operativo de Vida Silvestre.**

Síntesis: Durante los días del 24 al 26 de agosto del 2017, se realizaron recorridos de vigilancia para la protección de la Tortuga Marina, con fuerzas especiales en Costa Maya Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar, Estado de Quintana Roo.

Conclusión: Se verificaron vehículos a si como motos y personas de los diferentes campamentos asentados a lo largo de la costa que comprende de Mahahual -Rio Huach y Mahahual- Pulticub, sin detectar personas realizando alguna actividad ilícita .

Resultados Obtenidos: Se verificaron vehículos a si como motos y personas de los diferentes campamentos asentados a lo largo de la costa que comprende de Mahahual -Rio Huach y Mahahual- Pulticub, sin detectar personas realizando alguna actividad ilícita, así mismo se tomaron datos de algunos predios que serán inspeccionados posteriormente.

Contribución: Cumplimiento al POA en los rubros de recorridos de Vigilancia y Operativos de Vida Silvestre.

Atentamente

C. Pedro Pablo Martín Dominguez.

Comisionado

V.B.O.

Ing. Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de
Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Recursos Naturales.

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0287-17

Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Agosto 31 de 2017

NOE DEMETRIO KU CHAN.
PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ.
INSPECTOR (ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITO (S) A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Ejidos Petcacab y Noh Bec. Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 31 de Agosto 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN: Atención a comité de vigilancia.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Vida silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

ING. HUMBERTO MEX CUPUL
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario

HMC/PPMD



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul

Fecha de Elaboración: 01 de Septiembre de 2017

Folio: 418

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado: Martin Dominguez Pedro Pablo

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 31 de Agosto de 2017

Lugar: Ejidos de Petcacab y Noh-Bec, municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Objeto de la Comisión: **Capacitacion Acreditacion y recorrido de vigilancia con comites de vigilancia participativa ambiental .**

Síntesis: El día 31 de Agosto de 2017, se Capacito y se Acredito a comités de vigilancia participativa en los Ejidos Petcacab, Noh-Bec y se realizo recorrido de Vigilancia, municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Quintana Roo.

Conclusión: se dio capacitacion y se acredito al peronsonal que integran el comité de vigilancia Ambiental Participativa, en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: se capacitaron y se acredito al peronsonal que integran el comité de vigilancia Ambiental Participativa, en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto Estado de Quintana Roo.

Contribución: **Contribuir al POA 2017 en el rubro ID 01.SRN.19**

Atentamente

C. Pedro Pablo Martín Dominguez

Comisionado

No.Bo.

Ing. Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.